

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, del día 21 veintiuno de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos de manera presencial, en el Salón de la fracción parlamentaria del PRD, ubicado en el Edificio de La Casona, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Comisión, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- PROPUESTA PARA DISEÑAR LOGO DE LA COMISIÓN

4º.- PROPUESTA PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO.

5º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenos días, les agradezco su asistencia a esta quinta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo con mucho gusto a la Diputada Monica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 9 nueve horas con diez minutos, del día 21 de diciembre del año 2022, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Buenas días, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la

presencia virtual de las 2 dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad**.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que presente la propuesta para la creación del logo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- A iniciativa de la Diputada Luz María García García, se propone diseñar el logotipo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para lo cual cada una de las Diputadas integrantes de la Comisión, presentará en la reunión que cite para ello, una o más propuestas de logotipo, y de los presentados, se elegirá por votación de las integrantes, el logotipo oficial para la identificación de la Comisión.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a dicha propuesta y en su caso, se sirva manifestar si está a favor de la misma.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Estoy de acuerdo con la propuesta para la creación del logotipo de la Comisión, e instruyo a los asesores para que participen en las mesas de trabajo que se convoquen para tal efecto, y también para que inviten a expertos en la materia para que apoyen en la construcción y diseño del referido logotipo, por lo cual manifiesto mi voto a favor.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Por mi parte, yo también manifiesto mi voto para la aprobación de dicha propuesta, por lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD.**

A continuación, le pido al Secretario Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – En atención del punto número cuatro que se refiere a la **PROPUESTA PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO,** esta consiste en realizar un trabajo de investigación para recabar, analizar, ordenar y presentar los datos y la estadística de la familia y sus integrantes, en los campos de mayor relevancia, con la idea de tener una radiografía de la realidad actual de la familia en el Estado.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a dicha propuesta y en su caso, se sirva manifestar si está a favor de la misma.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Me parece muy bien la propuesta y se me hace muy importante conocer la realidad que actualmente viven las familias en la Entidad, por lo cual instruyo a los asesores para que se reúnan con el Secretario

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**

21/DIC/2022

Acta
DEIF/06/2022

Técnico de la Comisión y realicen los trabajos necesarios para la elaboración de dicho diagnóstico, por lo tanto manifiesto mi voto a favor de la propuesta.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Por mi parte, yo también manifiesto mi voto para la aprobación de dicha propuesta, por lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – De acuerdo a la aprobación de ambas propuestas, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia sea importante su participación en las mesas de trabajo que sean necesarias para trabajar en las dos propuestas que serán presentadas, en una sesión de esta Comisión que se convoque al efecto.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha, doy por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**

21/DIC/2022

Acta
DEIF/06/2022

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**


**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.